



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 12 de julio de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Informar favorablemente el convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación Tomás Segovia (México) para apoyar las actividades del Centro de Estudios de Migraciones y Exilios (CEME) de la UNED y el proyecto para el que se solicita la transferencia, en los términos que aparecen en la documentación y que se adjuntan como anexo II al acta.

En Madrid, a 17 de julio 2018.

Handwritten signature of Dolores S. Centauro

La Secretaria del Consejo Social



UNED
CONSEJO SOCIAL
24 JUL. 2018
Registro ELERADA Nº
Registro Cat. Nº 740

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

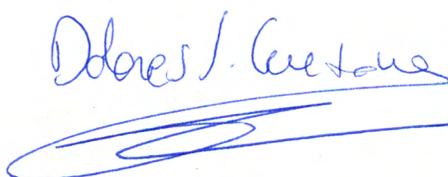
CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 12 de julio de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar el abono de MIL OCHOCIENTOS EUROS (1.800 €) por los servicios prestados por los Directores o Coordinadores de los Centros en el Exterior en las pruebas presenciales de junio 2018 según el siguiente detalle:

Directores o Coordinadores de los Centros	Centro	Junio de 2018 (5 al 10)	Total
María Casado García-Hirschfeld	Bruselas	300,00	300,00
Esther García García	Londres	300,00	300,00
Judit Vega Avelaira	Berna	300,00	300,00
Ana María García Silva	Lima	300,00	300,00
Juan Carlos Pérez Toribio	Caracas	300,00	300,00
Arturo Leopoldo Sabino Urbina	Caracas	300,00	300,00
Total:			1.800,00

En Madrid, a 17 de julio 2018.




La Secretaria del Consejo Social

UNED
CONSEJO SOCIAL
24 JUL. 2018
Registro ENTRADA Nº
Registro SALIDA Nº 4229

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 12 de julio de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Informar favorablemente el convenio específico entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad Católica Santiago de Guayaquil que se adjunta como anexo III al acta.

En Madrid, a 17 de julio 2018.

Dolores S. Ceñano Ureña



La Secretaria del Consejo Social

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 12 de julio de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la exención de pago del certificado de los MOOC's que se imparten con el título de "Puertas Abiertas: Español para necesidades inmediatas I y II", para los emigrantes.

Se sugiere la conveniencia de que se especifique que los beneficiarios sean emigrantes con especiales dificultades, para evitar problemas en la aplicación de la gratuidad, salvo que sea aplicable a todo tipo de emigrantes.

En Madrid, a 17 de julio 2018.

Dolores S. Cenozo

La Secretaria del Consejo Social





DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 12 de julio de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar los precios de los cursos de formación permanente con estructura modular que se adjuntan como anexo IV al acta.

En Madrid, a 17 de julio 2018.

Dolores S. Centeno



La Secretaria del Consejo Social

UNED
CONSEJO SOCIAL
24 JUL. 2018
Registro ENTRADA Nº
Registro SALIDA Nº 7237

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 12 de julio de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar los precios de los cursos de formación permanente de los programas de desarrollo profesional y personal que se adjuntan como anexo IV al acta.

En Madrid, a 17 de julio 2018.

Dolores I. Cenozo

La Secretaria del Consejo Social





DOLORÉS SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 12 de julio de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar los precios de los programas de postgrado que se adjuntan como anexo IV al acta.

En Madrid, a 17 de julio 2018.

Handwritten signature of Dolores Sáenz de Cenzano Ureña

La Secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 12 de julio de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar los siguientes precios:

- Precio de los certificados académicos 21 €.
- Precio de los duplicados de diplomas o títulos de los cursos de Formación Permanente 28 €.
- Precios de los certificados de Equivalencia: Se prorrogan los aprobados por el Consejo Social el 13 de julio de 2017.
 - A solicitud de una Institución firmante de un Convenio para el desarrollo de actividades de Formación Permanente:
 - Certificado de Actualización Profesional; Certificado de Enseñanza Abierta y PFP...1.500€/por Certificado de equivalencia del Curso.
 - Diploma de Experto Profesional...2.000€/ por Certificado de equivalencia del Curso.
 - Diploma de Experto universitario...3.000€/ por Certificado de equivalencia del Curso.
 - Diploma de Especialización...5.000€/ por Certificado de equivalencia del Curso.
 - A solicitud de un estudiante interesado:
 - Certificado de Actualización Profesional; Certificado de Enseñanza Abierta y PFP...30€/Certificado individual.
 - Diploma de Experto Profesional... 60€/Certificado individual.
 - Diploma de Experto universitario... 90€/Certificado individual.
 - Diploma de Especialización... 120€/Certificado individual.

- Se prorrogan de los precios públicos del Certificado de Reconocimiento de créditos entre cursos de Formación Permanente aprobados el 13 de julio de 2017: 30% del precio público vigente en cada convocatoria de cada crédito que se reconozca.

En Madrid, a 17 de julio 2018.

Dolores J. Cortés



La Secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 12 de julio de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar las siguientes ayudas al estudio:

- Se derogan las exenciones referidas a matrículas especiales por situaciones socio-familiares. Se reservará un 10 % de los ingresos de matrícula por curso en los estudios de Formación Permanente para conceder ayudas al estudio a los alumnos de cada programa o curso integrando las citadas situaciones socio-familiares. Las ayudas podrán ser de hasta un 40% del importe del precio público de matrícula abonado.
- Todos los estudiantes de los Estudios de Formación Permanente de la UNED deberán abonar el primer plazo del importe de la matrícula, sin perjuicio de la solicitud de ayuda al estudio que podrán presentar en el momento que proceda.
- Dentro del crédito disponible por curso, tendrán derecho a ayuda al estudio aquellos estudiantes que lo soliciten, ordenados de menor a mayor nivel de índice ponderado entre su renta y su situación socioeconómica.
- El índice ponderado de nivel de renta equivalente de cada solicitante resultará de dividir los ingresos íntegros de la Unidad Familiar por un coeficiente de corrección, según los puntos que obtenga cada solicitud.
- Todas las instancias tendrán como mínimo 1 punto.
- Se añadirá:
 - 1 punto si se certifica la condición de paro en el momento de la solicitud de matrícula.
 - 1 punto si se certifica la condición de familia numerosa general.
 - 2 puntos si se certifica la condición de familia numerosa especial.

- 2 puntos si se certifica la condición de discapacidad igual o superior al 33%.
- 2 puntos si se certifica la condición de víctima de terrorismo.
- El Director del curso podrá otorgar entre 0,5 y 1 punto a los currículum vitae de cada solicitud. Si transcurrido el mes de FEBRERO las ayudas en un curso estuvieran pendientes de asignar por la falta de la concesión de este 0,50 y 1 punto, automáticamente el Departamento o entidad que gestione el curso otorgará un punto a todos los solicitantes y se procederá a la adjudicación de las ayudas.
- Los coeficientes correctores serán los siguientes:

PUNTOS DE LA SOLICITUD	1	1,5	2	2,5	3	3,5	4	4,5	5	5,5	6	6,5	7	Cada 0,5 +
COEFICIENTE CORRECCIÓN	1	1,40	1,71	2,02	2,32	2,55	2,77	2,93	3,08	3,20	3,32	3,44	3,56	+0.12

○ Plan de incentivos generales a todos los cursos de formación permanente:

1. OEA:

“El descuento del 50% del precio de la matrícula para alumnos becados por la OEA, si existe disponibilidad económica en el curso”.
Se entenderá que hay disponibilidad económica si el director del curso acepta por escrito la participación en el proceso de selección de los cursos en el programa de becas de la OEA

2. Generales:

Un descuento del 15% en los cursos de F. Permanente a:

- Estudiantes, tutores y PAS de la sede central como de los CCAA, personal de la Fundación UNED.
- Estudiantes de las enseñanzas oficiales con más de 18 ECTS matriculados.
- Estudiantes de F. Permanente de cursos de 15 ECTS mínimo.
- Estudiantes de CUID con un precio de matrícula según la modalidad presencial ordinaria sin descuento por familia numerosa, general o discapacitados.

La pertenencia a uno de estos colectivos deberá ser acreditada en el momento de la matrícula.

No podrán acumularse en la misma matrícula diferentes ayudas/becas/incentivos.

En Madrid, a 17 de julio 2018.

Dolores S. Cortés



La Secretaria del Consejo Social



24 JUL. 2018

Registro ENTRADA Nº
Registro SALIDA Nº 7236

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 12 de julio de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar las transferencias a Centros Asociados que han tenido matrícula en línea por importe de TRESCIENTOS VEINTESEIS MIL SEISCIENTOS DOS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (326.602,20 €) y por TRES MIL OCHENTA EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS DE EURO (3.080,70 €) para los centros de apoyo de Bruselas y Londres, según detalle que se adjunta como anexo VI al acta.

En Madrid, a 17 de julio 2018.

L a Secretaria del Consejo Social



24 JUL. 2018

Registro ENTRADA Nº
Registro SALIDA Nº 4237

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 12 de julio de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar los siguientes precios y regímenes económicos:

1. Tabla de precios de matrícula y descuentos, modalidad semipresencial.

Tabla de precios de matrícula, modalidad semipresencial:

I. Matrícula ordinaria.....	330 €
Descuentos (Solo aplicable a la matrícula ordinaria y no acumulativos):	
• Familia numerosa categoría General 25%:	247,50 €
• Familia numerosa categoría Especial 50 %:	165,00 €
• Estudiantes con discapacidad (1) 50 %:	165,00 €
II. Matrícula reducida.....	222 €
• Estudiantes UNED en el curso 2017/2018 (2)	
• Antiguos alumnos UNED (2)	
• PAS UNED	
• Personal Docente e Investigador y FPI de la UNED	
• Profesores-Tutores de Centros Asociados UNED	
• PAS de Centros Asociados UNED	
• Cónyuges e hijos menores de 25 años del PAS y Personal Docente e Investigador de la UNED, de los Profesores-Tutores y del personal de administración y servicios de Centros Asociados de la UNED.	
• Personal Fundación UNED	

(1) Los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% cuando se matriculen por segunda vez del mismo idioma y nivel abonarán el importe del precio de matrícula que corresponda. Excepcionalmente, cuando la repetición de idioma y nivel por razones de su rehabilitación médico-funcional o por la naturaleza degenerativa de su discapacidad podrán solicitar en la siguiente convocatoria la exención del

50% de precio público. La solicitud, debidamente documentada, deberá ser cursada ante el Vicerrectorado de Formación Permanente.

- (2) Se consideran estudiantes o alumnos UNED a los efectos de reducción de precios, a aquellos estudiantes o alumnos que tengan o hayan tenido una matrícula confirmada en cualquier estudio de la UNED y con un importe satisfecho.

2. Régimen económico por matrícula en la modalidad semipresencial.

El reparto de ingresos por el concepto de matrícula de la convocatoria semipresencial para el curso académico 2017-2018 será el siguiente:

- 4€/matrícula para cubrir el servicio de tutores de apoyo en red del CUID.
- De la cantidad restante el 65% será para los Centros Asociados y el 35% para la sede central.

3. Tabla de precios de matrícula y descuentos, modalidad en línea.

I. Matrícula ordinaria.....	230 €
Descuentos (Solo aplicable a la matrícula ordinaria y no acumulativos):	
• Familia numerosa categoría General 25%:	172,50 €
• Familia numerosa categoría Especial 50%:	115,00 €
• Estudiantes con discapacidad (1)50%:	115,00 €
II. Matrícula reducida.....	148 €
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes UNED en el curso 2017/2018 (2) • Antiguos alumnos UNED (2) • PAS UNED • Personal Docente e Investigador y FPI de la UNED <ul style="list-style-type: none"> • Profesores-tutores de Centros Asociados UNED • PAS de Centros Asociados UNED • Cónyuges e hijos menores de 25 años del PAS y Personal Docente e Investigador de la UNED, de los Profesores-Tutores y del personal de administración y servicios de Centros Asociados de la UNED. • Personal Fundación UNED 	

(1) Los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% cuando se matriculen por segunda vez del mismo idioma y nivel abonarán el importe del precio de matrícula que corresponda. Excepcionalmente, cuando la

repetición de idioma y nivel por razones de su rehabilitación médico-funcional o por la naturaleza degenerativa de su discapacidad podrán solicitar en la siguiente convocatoria la exención del 50% de precio público. La solicitud, debidamente documentada, deberá ser cursada ante el Vicerrectorado de Formación Permanente.

(2) Se consideran estudiantes o alumnos UNED a los efectos de reducción de precios, a aquellos estudiantes o alumnos que tengan o hayan tenido una matrícula confirmada en cualquier estudio de la UNED y con un importe satisfecho.

4. Régimen económico por matrícula en la modalidad en línea.

El reparto de ingresos por el concepto de matrícula de la modalidad en línea será el siguiente:

- 1€/matrícula destinado a la virtualización de los centros.
- De la cantidad restante el 30% será para los Centros Asociados y el 70% para la sede central.

5. Precio cursos de idiomas para el personal de la sede central de la UNED (PDI, PAS Y PIF).

Precio de matrícula: 178 € por curso, correspondientes a dos horas semanales de clase y los derechos de examen.

6. Precio del diploma y duplicados.

- Precio de diploma: Aquellos estudiantes que deseen recibir, además de su certificado, un diploma, deberán abonar 20 €.
- Los duplicados de cualquier curso académico tendrán un importe de 26 €.

En Madrid, a 17 de julio 2018.

Dolores S. Centeno

La Secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 12 de julio de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar el adelanto de SESENTA MIL EUROS (60.000 €) al Centro Asociado de Madrid por coordinación de los idiomas francés, inglés, alemán, portugués, ruso, chino, japonés, árabe, español, gallego, catalán-valenciano y euskera, durante el primer semestre del curso académico 2018-2019.

En Madrid, a 17 de julio 2018.

Dolores S. Centeno

La Secretaria del Consejo Social





UNED
CONSEJO SOCIAL

24 JUL. 2018

Registro ENTRADA Nº

Registro SALIDA Nº 7239

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 12 de julio de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar las asignaciones individuales a los profesores que han formado parte de los tribunales de exámenes y han realizado guardias en las facultades y escuelas durante los mismos, correspondientes a las pruebas presenciales de junio 2018 por un importe total de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS (263.540€), según detalle que se adjunta como anexo IX al acta.

En Madrid, a 17 de julio 2018.

La Secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 12 de julio de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar el abono de MIL OCHOCIENTOS EUROS (1.800 €) según el siguiente detalle:

Directores o Coordinadores de los Centros	Centro	Junio de 2018 (5 al 10)	Total
María Casado García-Hirschfeld	Bruselas	300,00	300,00
Esther García García	Londres	300,00	300,00
Judit Vega Avelaira	Berna	300,00	300,00
Ana María García Silva	Lima	300,00	300,00
Juan Carlos Pérez Toribio	Caracas	300,00	300,00
Arturo Leopoldo Sabino Urbina	Caracas	300,00	300,00
Total:			1.800,00

En Madrid, a 17 de julio 2018.

Dolores S. Saenz



La Secretaria del Consejo Social

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

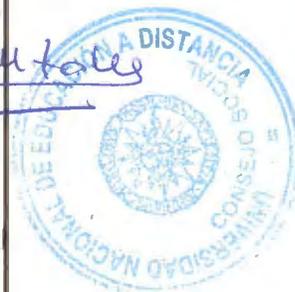
Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 12 de julio de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar las colaboraciones tutoriales y/o personal de administración y servicios de los Centros Asociados en las pruebas presenciales de junio 2018 por un importe total de CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (106.462,50 €), según detalle que se adjunta como anexo X al acta.

En Madrid, a 17 de julio 2018.

Dolores S. Centeno

La Secretaria del Consejo Social





UNED
CONSEJO SOCIAL
24 JUL. 2018
Registro ENTRADA Nº
Registro SALIDA Nº 4242

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 12 de julio de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la diferencia de la subvención abonada al Centro Asociado de Fuerteventura correspondiente a las pruebas de la convocatoria de febrero de 2018 por un importe de DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (250 €).

En Madrid, a 17 de julio 2018.

Dolores S. Centeno

La Secretaria del Consejo Social





DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 12 de julio de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar el precio de 28 €/crédito para el “Máster en Psicología Policial” que contempla el convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Asociación para el asesoramiento y defensa de los derechos del policía (ADDPOL) Se adjunta como anexo VII al acta.

En Madrid, a 17 de julio 2018.



La Secretaria del Consejo Social



UNED
CONSEJO SOCIAL
24 JUL. 2018
7244

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 12 de julio de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar el precio de 65 €/crédito para la realización del programa modular del “Máster en Metrología”, “Diploma de Experto Universitario en Técnicas Metroológicas” y “Certificado de Enseñanza Abierta Introducción a la Metrología”, que contempla el convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Centro Español de Metrología (CEM). Se adjunta como anexo VIII al acta.

En Madrid, a 17 de julio 2018.

Dolores Sáenz de Cenozo

La Secretaria del Consejo Social



UNED
CONSEJO SOCIAL
24 JUL. 2018
Registro ENTRADA Nº 4245

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 12 de julio de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar el precio de 65 €/crédito para el programa modular “Máster internacional en tecnología e innovación digital en ingeniería” que contempla el convenio de colaboración, entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Se hace constar que falta la Memoria Económica y el precio de los materiales no figura en el cuerpo del convenio por lo que, en el caso de que se requiriera la aprobación del Consejo Social, se tendría que presentar en otra reunión posterior.

En Madrid, a 17 de julio 2018.

Dolores S. Cenozo



La Secretaria del Consejo Social

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 12 de julio de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Posponer a una reunión posterior, en la que se haya aclarado convenientemente toda la información solicitada, su pronunciamiento sobre el convenio específico entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación Ferrocarriles Españoles F.S.P. (FFE), para la realización del programa modular en Transportes Terrestres, convocatoria 2018-2019.

Adicionalmente a la explicación del convenio en su conjunto, se ha solicitado información concreta sobre los siguientes aspectos:

- **Si el convenio está firmado o pendiente de firma y sobre si ha entrado en vigor, porque figura D. Alejandro Tiana como rector.**
- **Anexo I: qué es y a qué se debe el 5% adicional a favor de la UNED cuando los cursos se imparten por la FFE.**
- **Memoria Económica: qué incluyen los ingresos, todos los que genera el máster o solo los de los cursos que se imparten en la UNED.**

En Madrid, a 17 de julio 2018.

Dolores S. Cenozo



La Secretaria del Consejo Social

UNED
CONSEJO SOCIAL
24 JUL. 2018
Registro ELERADA Nº
Registro Cámara 720

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

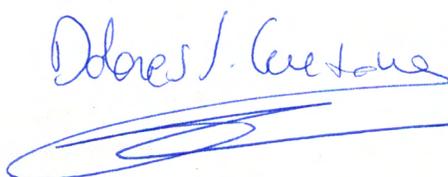
CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 12 de julio de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar el abono de MIL OCHOCIENTOS EUROS (1.800 €) por los servicios prestados por los Directores o Coordinadores de los Centros en el Exterior en las pruebas presenciales de junio 2018 según el siguiente detalle:

Directores o Coordinadores de los Centros	Centro	Junio de 2018 (5 al 10)	Total
María Casado García-Hirschfeld	Bruselas	300,00	300,00
Esther García García	Londres	300,00	300,00
Judit Vega Avelaira	Berna	300,00	300,00
Ana María García Silva	Lima	300,00	300,00
Juan Carlos Pérez Toribio	Caracas	300,00	300,00
Arturo Leopoldo Sabino Urbina	Caracas	300,00	300,00
Total:			1.800,00

En Madrid, a 17 de julio 2018.




La Secretaria del Consejo Social